



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Servicio de solicitudes a la Información Pública	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo - Manabí y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Procedimiento: 1. Ingresar de forma online a www.olmedo.gob.ec 2. Selecciona la categoría "Transparencia" 3. Clic en año y mes que desea la información. 4. Se desplegará una lista de opciones donde se selecciona el ítem F3 para descargar el formulario de solicitud de información pública. 5. Descarga el formulario para editarlo de acuerdo a tu solicitud y se imprime. 6. Con la solicitud se debe acudir al departamento de secretaría para dejar el documento y esperar el respectivo descargo.	1. Llenar el requerimiento de información pública 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 3. La solicitud de acceso deberá indicar de manera clara y concreta la información que desea obtener. 4. Descarga el formulario para editarlo de acuerdo a tu solicitud y se imprime. 5. Con la solicitud se debe acudir al departamento de secretaría para dejar el documento y esperar el respectivo descargo.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega al departamento de secretaría. 2. Pasa al área que verifica el requerimiento, dando respuesta a lo solicitado. 3. Se remite al Jefe Técnico encargado del área para su firma y autorización. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante mediante correo electrónico.	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	Trámite gratuito	30 días plazo	Ciudadanía en General	Instalaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí Ulpiano Páez y San Andrés 052334243 052334344 EXT. 115 www.olmedo.gob.ec		Oficina de Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí	No	Solicitud de acceso a la información pública	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	0	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
2	Certificados	Certificado de Escritura, Actualización de ficha catastral, Patente Municipal, Fichas catastrales, Certificado de avalúos, Certificado de ubicación, Certificado de pureza, Certificado de partición, Certificado de bien inmueble, Certificado de bien inmuestrero.	Procedimiento: 1. Acercarse a las instalaciones del GAD Municipal en el área correspondiente de acuerdo a la necesidad del certificado a obtener. 2. Presentar los documentos habilitantes para realizar la solicitud. 3. Pagar la correspondiente tasa municipal.	1. Solicitud Municipal. 2. Copia de cédula y certificado de votación del solicitante. 3. Pagar la correspondiente tasa municipal.	1. Luego de recibir los documentos habilitantes el encargado del área respectiva entrará el correspondiente certificado. 2. El Jefe Técnico encargado del área firma y autoriza la emisión. 3. Se hace la correspondiente entrega al usuario.	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	No excederá el 1 US\$ ni será menor a 2 US\$ del SBU	25 MINUTOS	Ciudadanía en General	Se atiende en la oficina de Avalúos y Catastro del GAD-OLMEDO		Ventanilla	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	80	495	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
3	Servicios de planimetría	Elaboración y aprobación de planos arquitectónicos en base a las normas establecidas en la COOTAD.	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Municipal en el área correspondiente y presentar los documentos habilitantes. 2. Se acuerda el día de la inspección mediante el llenado de la solicitud de medición del terreno. 3. Pagar la correspondiente tasa municipal.	1. Solicitud dirigida al jefe del área. 2. certificado del registro de la propiedad, copia de cédula y papel de votación vendedor y comprador en caso de ser terreno; adjuntar copia de la posesión efectiva de bienes debidamente inscrita en el registro de la propiedad, en caso de tener excedentes adjuntar copia de declaración juramentada que indique que el excedente del terreno es de su propiedad. 3. Presentar todos estos habilitantes por ventanilla del terreno.	Se realiza la respectiva medición y en base a los resultados obtenidos por las coordenadas y medidas se pasa al encargado de la elaboración de planos, luego se elabora el plano de lotes, levantamiento planimétrico y por último un valor adicional de 7 dólares de dólares por hectárea de los dos hectáreas en adelante.	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	En base al valor estipulado en 30 dólares americanos correspondiente a 1 hectárea, de allí un valor adicional de 7 dólares de dólares por hectárea de los dos hectáreas en adelante.	15 DÍAS	Ciudadanía en General	Se atiende en la Dirección de Planificación y Obras Públicas		Ventanilla	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	4	38	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
4	Servicio de permiso de línea de fábrica	Elaboración del permiso de línea de fábrica de acuerdo a las normas establecidas en la COOTAD.	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Municipal en el área correspondiente y presentar los documentos habilitantes. 2. Detallar la ubicación, dirección del lugar a inspeccionar. 3. Se establece el día de la inspección 4. Pagar la correspondiente tasa municipal.	1. Solicitud dirigida al jefe del área. 2. Copia de la escritura debidamente registrada. 3. Presentar todos estos habilitantes por ventanilla del terreno. 3. Detallar Dirección, número de teléfono del solicitante.	Luego de comprobar y corroborar lo estipulado en la escritura mediante la inspección para el encargado de emitir el permiso para elaborar el respectivo trámite.	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	De 10 dólares americanos hasta 100 dólares americanos dependiendo del metro cuadrado del terreno	3 DÍAS	Ciudadanía en General	Se atiende en la Dirección de Planificación y Obras Públicas		ventanilla	NO	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	19	20	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
5	Servicios Registrales	Inscripciones de Compraventa, donaciones, prohibiciones, donaciones de bienes, liquidación y demás actos notariales	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Municipal en el área correspondiente y presentar los documentos habilitantes. 2. Solicitar el respectivo documento en el cual se indicará el día de la entrega en caso de ser un documento que no se notarial. 3. Se establece el día de la inspección 4. Pagar la correspondiente tasa municipal.	1. Copias certificadas de la escritura debidamente notarializadas	Se procede a realizar una revisión del documento para evitar posibles errores en caso de tenerlo se manda a corregir cuando todo este en regla se procede con la protocolización de la escritura.	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	En base promedialmente el 15% del US\$	5 DÍAS HÁBILES	Ciudadanía en General	Se atiende en la oficina de Registro del GAD-OLMEDO para Ulpiano Páez y San Andrés, edificio del GAD-OLMEDO para Ulpiano Páez y San Andrés 052334243 052334344 EXT. 115 www.olmedo.gob.ec		Ventanilla	NO	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	19	125	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
6	Construcción y desarrollo urbanístico	Emite el respectivo permiso de construcción de acuerdo a las necesidades del usuario.	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Municipal en el área correspondiente y presentar los documentos habilitantes. 2. Pagar la correspondiente tasa municipal.	1. Adjuntar Solicitud Urbana al Sr. Ing. Regien Salvaterra Lucas, director de planificación y obras públicas. 2. En especie valorada municipal, firmada por los propietarios. 3. Permiso de línea de fábrica. 4. Certificado de no adeudar al municipio. 5. Copia de escritura, debidamente inscrita en el registro de la propiedad, tres juegos de planos debidamente firmados y sellados por el proyectista propietario, copia de cédula y papel de votación. 6. Formulario INEC debidamente llenado por el proyectista. 7. Certificado de agua potable si tiene servicio. 8. Los planos deberán sujetarse a los códigos de construcción y normas de construcción del Ecuador los mismos que deben contener: planos arquitectónicos, planos estructurales, instalaciones hidrosanitarias, detalles constructivos con sus debidas inspecciones y detalles arquitectónicos, luego presentar todos estos habilitantes por ventanilla	1. Luego que se presentan todos estos habilitantes se llena una ficha donde se ubica el nombre del solicitante, datos de contacto, área a ocupar, ocupación del espacio público, croquis de ubicación, actividad comercial, dirección, grafico ilustrativo. 2. Luego esta ficha se pasa a la jefatura de seguridad jurídica y vigilancia y a la jefatura de trámite municipal para que sea analizada por estos tres departamentos. 3. La información al departamento de rentas para que se haga el respectivo pago y en un lapso de cinco días se da este trámite	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	2 x 1000 del avalúo del terreno de acuerdo al área de construcción	5 DÍAS HÁBILES	Ciudadanía en General	Se atiende en la Dirección de Planificación y Obras Públicas		Ventanilla	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	1	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
7	Servicio de Suelo y riego	Emite Certificado de no Afectación y el respectivo permiso de tipo de suelo riego para garantizar la correcta ubicación de los eventos, locales a desarrollarse en el cantón.	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Municipal en el área correspondiente y presentar los documentos habilitantes. 2. Pagar la respectiva casa municipal.	1. Copia de cédula del solicitante. 2. En caso de evento presentar copia del plan de contingencia debidamente aprobado por el encargado de riesgo. 3. En caso de renovación de funcionamiento del local presentar la patente y certificado del sr debidamente actualizado.	Luego que se presentan todos estos habilitantes tiene esta dirección 5 días para todas las inspecciones y luego entregar estos permisos en base al informe de aprobación.	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	Base imponible 10 dólares americanos	7 DÍAS HÁBILES	Ciudadanía en General	Se atiende en la Dirección de Planificación y Obras Públicas		Ventanilla	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	0	12	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.
8	Prestación del Servicio de Agua Potable	Abastecimiento de Agua Potable, Instalación de medidores nuevos, Actualización de datos, Servicio de Alcantarillado	Solicitud dirigida al señor alcalde para cualquier tipo de servicio que ofrece esta unidad. Copia de cédula y presentar o demás documentos habilitantes. 3. Pagar la respectiva casa municipal.	1. Copia de cédula y certificado de votación 2. Copia de la 1 era y 2 da página de la escritura. 3. Certificado de solvencia municipal 4. Permiso de construcción en caso que lo amerite	• Recepción de solicitud en secretaría • Traslado para informe de la dirección de planificación y obras públicas • Informe de la subdirección de agua potable y alcantarillado • Emisión de título de crédito por los costos de instalación y materiales • Suscripción del contrato para la instalación y prestación del servicio de agua potable y alcantarillado • Instalación de acometida de agua potable y alcantarillado • Ingreso de información al sistema de gestión para comercialización de gestión agua	08:00 a.m. - 17:00 p.m.	Doméstico: 0,30 del SBU Comercial: 0,25 del SBU Industrial: 0,35 del US\$ Alcantarillado: 60% del consumo de agua.	72 horas	Ciudadanía en General	Se atiende en la oficina de la Subdirección de Agua Potable y Alcantarillado		Módulo de atención	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza formularios para este servicio.	"NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo está trabajando para automatizar el servicio.	770 usuarios/383metros cubicos	15,830	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El GAD Municipal de Olmedo se encuentra implementando un procedimiento de medición de satisfacción sobre el uso de los servicios que se brindan.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo no utiliza Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESESUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	MIQUEL ANGEL SALVATERRA LUCAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	planificacion@copec@olmedo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 2334243-2334244